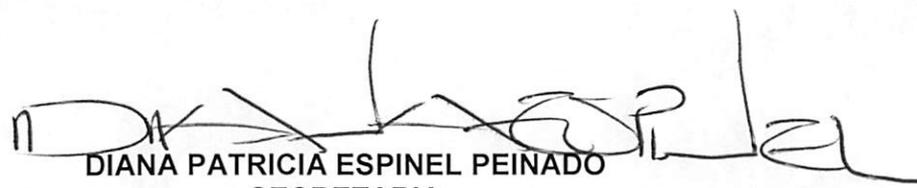




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 25 DE JULIO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-33-003- 2017-00418-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	SOCIEDAD INVERSIONES ACUÑA Y CIA S. EN C. EN LIQUIDACIÓN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	27/JULIO/2018

CONSTANCIA: Hoy, **VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA